

LA VERDAD CIEZANA CIEZA ABARAN

TOMAS PEREZ CABALLERO.—Fundador y director propietario

Redacción y Administración: Pinos,   No se devuelven los originales

¡Paso! a "La Verdad Ciezana,"

Primera de la serie

Al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo
de la diócesis de Cartagena

Al Sr. Gobernador

El tiempo siempre sabio, infalible, es el que da testimonio veraz de los hombres y sus hechos. Hace años que, como expresiva manifestación de aplausos y aprobación a la labor meritoria de este periódico, escribimos bajo este mismo epígrafe un artículo; hoy, a pesar de la variación habida en todo y todos, volvemos a insistir ratificando con ello la misión clara que tuvimos al juzgar lo que era este periódico y profetizar su éxito de hoy, que es el conseguido desde el primer momento. Pues ya no habrá quien dude, excepción hecha de la media docena de lacayos del cacique, que LA VERDAD CIEZANA es el órgano más perfecto de la opinión local que cuantos hubo y hay.

Sentimos usar este lenguaje ditirabómico en las propias barbas de nuestro Director, de nuestro singularísimo Director, D. Tomás Pérez y Caballero, porque no se fundó este periódico para echarnos flores mutuamente, cual sucede a otros colegas encolados a la cola del vertebrado cacique; pero es que para hacer honrar a nuestro sacrosanto título, al bello y glorioso título de nuestro periódico, LA VERDAD CIEZANA hemos de hablar así y de estos nuestros veraces argumentos surgen puras alabanzas, que son justicia a secas, hacia nuestro buen amigo y Director D. Tomás.

Esto que hoy hacemos público lo han confesado mucho antes que nosotros personas de reconocida seriedad; mas aunque esto no fuese, bastaría que el lector se hiciese cargo de nuestro altruismo, pues no podrá dudarse de nuestra sinceridad toda vez que nada nos prometemos de D. Tomás, y que D. Tomás como todos saben, no es hombre que da... prevendas de la cosa pública cual sus pequeños detractores, lo que avalora más y más nuestras afirmaciones.

Además, cuantos hombres velan por la cosa pública, que son muchos y buenos, pueden verse todas las noches, (esas noches de gozo para unos y de pesadilla para otros, en que nuestro periódico viene majestuoso y barbián de la imprenta) pueden verse devorando sus columnas hábidas de saborear cuantos bellos escritos destilan por estas planas y de expandir el espíritu con las grandes acusaciones que hacemos a los impulsorios y malandrines.

Por esto, al pensar en la general simpatía que este semanario despierta en la opinión y hasta los aplausos con que son recibidos sus partidarios, no podemos menos que gritar:

¡Vivan los hombres consecuentes y tenaces!

¡Paso a LA VERDAD CIEZANA!

PEPICO DEL CAMPO.

Desde que murió el político más grande que tuvo nuestro pueblo, estamos sufriendo los pacíficos vecinos; una plaga política tan grande, Sr. Gobernador, que jamás ni jóvenes ni viejos recuerdan haber visto cosa igual.

Lo vamos a demostrar con hechos ciertos, no con palabras huecas, que se las lleva el viento.

Lo que nos parece extraño es que no haya sucedido ya en Cieza, Sr. Gobernador, lo que hace días ocurrió en Granada, porque motivos suficientes hay para ello.

La instrucción de niños y adultos en esta localidad está abandonada por completo, día y noche; dándose el caso que algunos centros estén cerrados.

La higiene brilla por su ausencia; teniendo la plaza pública, (como a las demás calles de la población), a los que allí acuden a vender sus productos, entre el polvo o el lodo, y los carniceros, excepto dos de ellos, sus mesas se ven junto a ciertas urgencias de algunos que por la noche transitan, sin temor a nada ni a nadie; y lo propio sucede con los que se dedican a la venta del pescado, aunque todos éstos pagan arbitrios más que en la plaza de la Cebada de Madrid.

Tenemos un Inspector de carnes que cobra mil doscientas cincuenta pesetas para inspeccionar todo aquello que bajo su cuidado está; y estaros lo mismo que si no existiera tal inspector, pues lo mismo sucede con la revisión del pescado que con la de la carne que en la plaza se vende, pues todas las mañanas hace el servicio de ocho a ocho y media o sea cuando ya las maritornes se han llevado lo bueno o malo que en dicha plaza había.

El reposo, desde hace mucho tiempo, tampoco se conoce, y aún, Sr. Gobernador, en este desdichado pueblo, se vende, no con el sistema métrico decimal, sino con el sistema de aquellos tiempos de Mari-Castaño.

El pan que nuestro pueblo consume, en muchas tahonas, es malo, faltar y caro, sin que estas autoridades, se preocupen de vigilar tanta calamidad impropia de un pueblo que se llama culto.

Así es, Sr. Gobernador, que si V. S. no pone cote a tantas deficiencias o abusos, llegará un momento en que nos veamos con un día de luto como hace muy poco se ha visto en Granada.

(Se continuará.)

Decíamos en nuestro número anterior, que en Febrero o Marzo del pasado año, le fué entregado un resguardo, para que retirase mil pesetas, al señor Cura que tenía solicitado del Ministerio de Gracia y Justicia para arreglar varias cositas dentro del templo.

Decíamos también que dicha cantidad tenía que estar justificada dentro de los tres meses de realizar esa subvención, y que había transcurrido cerca del año y no teníamos la tal pistola.

Que se hizo una suscripción para hacer una baranda de piedra para el presbiterio, y que se dió principio a dicha obra, pero no se terminó.

Que jamás ni viejos ni jóvenes oyeron decir que en la Ermita del Santo Cristo se vendiesen las sillas a los devotos que allí concurren.

Que nunca, ni viejos ni jóvenes, conocieron que los kiquiriquis que en la granja avícola de la Ermita se criaron, fuesen propiedad del capellán de dicha Ermita, sino antes por el contrario, del ermitaño.

Que el Cristo del Consuelo tiene local suficiente para poder depositar toda la limosna que los devotos le regalan.

Y ahora le preguntamos a mi pueblo: ¿Se cumple en todas sus partes con arreglo a las bases estipuladas, con la cesión que le hizo el pueblo, del cementerio, a la iglesia? Dicen que no.

Pues si éstas no se cumplen, que vuelva de nuevo el cementerio a su primitivo dueño, que es el pueblo.

Y ahora hacemos presente al Sr. Obispo, que cuando por ese obispado fueron pedidas las cuentas del cementerio, por primera vez, al Sr. Cura desde que este tomó posesión del curato, no fueron firmadas por el capellán encargado de dicho Cementerio, que en aquel entonces lo era D. Antonio Dato; y en la segunda vez también es el mismo señor.

Pero ahora se nos ocurre preguntar: ¿Por qué razón siendo el encargado del Cementerio don Antonio Dato, no firma las cuentas que el señor Obispo ha pedido ya dos veces, y si van firmadas por otro capellán?

Si nuestras afirmaciones no son ciertas, aquí tiene a su disposición, el Sr. Cura, las columnas de nuestro semanario, para aclarar conceptos.

(Se Continuará.)